



Seguridad
para
todos



APROBADA LA SESIÓN
ORD. N° 83 DE FECHA
10/04/2025

ACTA SESIÓN N° 83
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	11 de febrero de 2025	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	09:23	Hora Término	11:56

En Ancud a once días del mes de febrero de dos mil veinticinco, siendo las 09:23 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 83 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Andrés Ojeda Care. Alcalde de la comuna de Ancud
- 2.- Leyla Aguayo Valenzuela, Secretaria Municipal
- 3.- Iván Ulloa Alvarado. Director de Seguridad Pública. Secretario Ejecutiva.
- 4.- María José Vargas Altamirano, Coordinadora Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito
- 5.- Héctor Fuentes, Capitán de Carabineros Comisaría de Ancud
- 6.- María Paz Parada, Fiscalía de Ancud
- 7.- Pablo Trujillo, PDI Ancud.
- 8.- Polet Acuña, Gendarmería de Ancud
- 9.- Javier Cruz, Gendarmería de Ancud
- 10.- Gonzalo Puebla, CRS Castro
- 11.- Pía Trommer, profesional OPD Ancud
- 12.- Stefanie Faundez, profesional OPD Ancud
- 13.- Sebastián Gysling, Capitán de Puerto de Ancud, Armada de Chile.
- 14.- Jilberto Gonzalez, Delegado de Cuadrante.
- 15.- Alfonso Bello, OS14 Carabineros
- 16.- Octavio Chacón, Encargado oficina MICC Carabineros.
- 17.- Francisca Bahamonde, profesional SENDA Municipalidad de Ancud.
- 18.- Alex Galindo Diaz, Asesor Jurídico Delegación Presidencial Provincial
- 19.- Miguel Paredes Gallardo, Vicepresidente COSOC Ancud
- 20.- Nelly Guineo, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas
- 21.- Jaime Chepillo, concejal
- 22.- Funcionario: Víctor Barria; Raúl Riquelme; Maira Molina; Verónica Barrientos.

Preside el Consejo don **Andrés Ojeda Care, Alcalde de la comuna de Ancud**, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

- 1.- Lectura de acta anterior y aprobación de esta. (Acta N° 81).-
- 2.- Presentación estadísticas Enero 2025 e informe sobre hechos delictuales acaecidos en el mes de enero del presente año en calle 18 y cursos de acción realizados por Carabineros.
- 3.- Presentación actividades de la Dirección de Seguridad Pública mes de enero de 2025, cursos de acción realizados ante eventos acaecidos el mes de enero en calle 18.

- 4.- Fijas fechas para realización del Consejo de Seguridad Pública año 2025
- 5.- Presentación e informe sobre evento masivo Fiesta Caleuchana, en lo que guarda relación a permisos de la Delegación Presidencial, Armada de Chile, Autoridad Sanitaria si correspondiere, Carabineros de Chile y todo lo que involucra este evento, por parte de la Casa de la Cultura.
- 6.- Varios

Se da inicio a los puntos en tabla.

1.- Lectura de Acta anterior y aprobación de esta. (Acta N° 82).-

Se aprueba el acta de las sesión 82, previo resumen realizado por la Secretaria Municipal.

2.- Presentación estadísticas Enero 2025 e informe sobre hechos delictuales acaecidos en el mes de enero del presente año en calle 18 y cursos de acción realizados por Carabineros.

Expone el Capitán de Carabineros don Héctor Fuentes, quien se apoya de la siguiente presentación:

**STOP CASOS
2024-2025**

- STOP CASOS
- DETENIDOS DMCS
- OTROS CASOS
- OTRAS INF. Y DETENCIONES

1RA. COMISARIA ANCUD

SEMANA 05: AL 02.02.2025

CASOS POLICIALES PACIO OPERATIVO 20	Último Semestre				Últimos 30 días				Año a la fecha			
	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	N/D%	0	1	1	N/D%	0	1	1	N/D%
VIOLACIONES	1	0	-1	-100,0%	3	0	-3	-100,0%	3	0	-3	-100,0%
LESIONES	5	5	0	0,0%	15	15	-1	-6,3%	15	17	-1	-6,3%
ROBOS	2	2	0	0%	12	8	-4	-33,3%	14	12	-1	-7,1%
Robos con violencia	1	0	-1	-100%	1	2	1	100%	1	2	1	100%
Robos en viviendas	1	0	-1	-100,0%	1	1	0	0%	1	1	0	0%
Robos en empresas	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Robos por sorpresa	0	0	0	N/D%	0	1	1	N/D%	0	1	1	N/D%
Robos violentos de veh	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Robos con fuerza	1	2	1	100%	11	6	-5	-45,5%	15	11	-2	-13,3%
Robos de vehículos	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Robos de bienes de veh	0	0	0	N/D%	3	1	-2	-66,7%	6	1	-5	-83,3%
Robos en lugar habitado	1	2	1	100,0%	2	2	0	0%	2	4	2	100,0%
Robos en lugar no hab	0	0	0	N/D%	6	3	-3	-50,0%	6	6	0	0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
HURTOS	4	0	-4	-100,0%	10	17	7	70,0%	12	15	6	50,0%
TOTAL	12	7	-5	-41,7%	41	41	0	0%	47	49	2	4,3%

DMCS CALLE DIECIOCHO

- STOP CASOS
- DETENIDOS DMCS
- OTROS CASOS
- OTRAS DETENCIONES E INF.



CARABINEROS DE TODOS



DELITO	TOTAL
HURTO	2
LESIONES	2
ROBO POR SORPRESA	1
TOTAL	5

DELITOS	DENUNCIAS	DETENIDOS
HURTO	3	2
LESIONES	0	2
ROBO POR SORPRESA	1	0
TOTAL	4	4

DELITOS	TOTAL DETENIDOS
HURTO	2
LESIONES	4
TOTAL	6

CALLE DIECIOCHO

- STOP CASOS
- DETENIDOS DMCS
- OTROS CASOS
- OTRAS DETENCIONES E INF.



CARABINEROS DE TODOS



OTROS DELITOS	TOTAL
AMENAZAS	1
DROGAS	1
ORDEN JUDICIAL	1
FALSIFICACION INSTRUMENTO PUBLICO (LICENCIA CONDUCIR)	1
TOTAL	4

INFRACCIONES	TOTAL
TRANSITO	22
LEY DE ALCOHOLES	9
TOTAL	31

CONTROLES	TOTAL
IDENTIDAD	104
VEHICULARES	29
ALCOHOLES	42
TOTAL	175



CARABINEROS DE TODOS

Doña **María Paz Parada Burgos**, Fiscal de la comuna, informa que para detener a una persona se deben cumplir varias hipótesis lo que está todo normado. Hay situaciones de flagrancia, que habilitan la detención de las personas. Informa que el hecho de que una persona tenga antecedentes penales anteriores no es motivo para detenerla, debe darse las hipótesis de flagrancia que establece la ley, pues de no ser así, no se puede detener a una persona. Aclara que la ilegalidad no la declara la fiscalía, sino el Juez de Garantía y por supuesto los imputados tienen derecho a defensa y el Estado debe asignarles un abogado. La Fiscalía sí ha tomado conocimiento y sabe que hay causas con audiencias de formalización, en contra de un funcionario de Carabineros, que es un tema puntual, y agrega que la fiscalía tiene la facultad de decidir cuándo se formaliza a alguien y cuándo no, dependiendo de los antecedentes que existan.

Don **Miguel Paredes** indica que lo señalado por la Fiscal, pasa a nivel nacional, cree que los delincuentes juegan a las escondidas con las Policías y es algo que en esta mesa no se va a solucionar. Espera que los parlamentarios se pongan las pilas y generen leyes que impidan la permanente salida de los delincuentes y pide que Carabineros no se canse ni tampoco nadie de las Policías, pues queremos que Ancud siempre sea un lugar tranquilo, sin delincuencia.

Doña **Nelly Guineo** se une a las palabras del señor Paredes, indica que le molesta lo que acaba de escuchar, pues hace 2 semanas atrás hubo una persona asesinada en Villa San Juan de Dios, existiendo un solo detenido habiendo estado involucrado un grupo de 4 personas aproximadamente. Se consulta dónde queda el trabajo que hace Carabineros o PDI, siempre la justicia haciendo la puerta giratoria. Manifiesta su molestia pues ella también tuvo un familiar que fue asesinado, sabe lo que duele y le molesta la falta de justicia, aquí hay un Juzgado que es garantista y le duele que esto sea así. Señala que apoya a Carabineros y Policías en general por el trabajo que realizan y espera que Fiscalía o quien corresponda hagan su trabajo, pues todos hoy están subordinados a los delincuentes por los derechos humanos que están por sobre las víctimas. Pide disculpas por la forma en que ha dado a conocer esto, pero estimó necesario hacer saber su malestar.

Doña **María Paz Parada Burgos** señala que este sistema funciona como un engranaje, cada institución tiene su función, apoyado a las normas. Indica que la Fiscalía sin el trabajo de las Policías no podrían trabajar. Señala que la labor de la Fiscalía es la protección de las víctimas, a los testigos, perseguir los delitos, dedicarse a investigar, para todo lo cual necesitan el apoyo de las Policías. Señala que es difícil para la sociedad entender cómo funcionan las instituciones y cuáles son los resultados, frente a las expectativas de las personas. Agrega que este es un sistema que está funcionando mal. Señala que la Fiscalía hace lo posible y están siempre disponibles para analizar cada caso en particular. En relación al homicidio de San Juan de Dios, indica la única persona que está identificada, esta privado de libertad, es un menor de edad. Se están haciendo otras diligencias para identificar a las otras personas. Aclara que en redes sociales circula mucha información, alguna sirve y otra no, pero indica que para tranquilidad de todos la Fiscalía trabaja 24/7 igual que Carabineros.

El **Capitán Fuentes** señala que solo dio a conocer lo que ocurrió con Fiscalía en los últimos días, que la intención no fue polemizar al respecto. Lo que se estaba hablando con PDI es la necesidad de poder reunirnos para abordar lo relativo a instrucciones de la Fiscalía, pues muchas veces hay algo que juega en contra respecto a los tiempos, pero lo verán con el Fiscal Jefe en reunión. Agradece a la señora Nelly la defensa realizada y aclara que no se ha querido generar una polémica, sino aclarar una situación ocurrida. Indica que se buscará en la reunión alinear el trabajo de las Policías con la Fiscalía, a fin de mejorar el trabajo que se realiza.

El **Capitán de la Armada** señala que lamenta la situación que se da, se une al sentir de lo señalado por la señora Nelly, pues ella lo hace en representación de la Unión Comunal que preside y también está hablando por los vecinos en general. Cree que actualmente existe una decepción tremenda, aquí la Fiscal lustró la forma en que se dan estos procesos, pero aquí el sistema está mal diseñado desde que se inició la reforma procesal penal, pues que le hayan cambiado el nombre al Juzgado a Garantía, eso ya dice mucho, son un tribunal garantista. Indica que es tan difícil ahora perseguir penalmente a un delincuente y entiende que para las Policías en general es frustrante, pues se da todo por hacer un buen trabajo, pero salimos trasquilados. Se suma a las palabras de don Miguel, en el sentido de decirle a sus colegas en las Policías que no se cansen en el trabajo que se realiza, arriesgando la vida por la de otros, al igual que la Armada y es algo que cuesta y es difícil cuando por hacer la pega terminamos nosotros procesados y detenidos, y más encima con el delincuente en libertad. Señala que el que se declare ilegal una detención es lo que frustra a la gente, pues los vecinos no lo entienden, lo que ocurre muchas veces por simples detalles. Da a conocer lo vivido por él en caso de detención en otra comuna, generándose informe para los detenidos que daban cuenta de que todos estaban con lesiones, y sin embargo los funcionarios de la Armada que llegaron lesionados figuran sin ningún daño. Agrega que aquí no estamos para hacer más críticas sociales, es el sistema en que nos está tocando trabajar y espera que los parlamentarios puedan presentar una reforma nuevamente, pues actualmente el sistema está al debe, el delito ha evolucionado y nos estamos quedando atrás con el sistema.

El **señor Alcalde** indica que siendo super objetivo tiene que señalar que vamos por un mal camino. Entiende a don Miguel Paredes, que es representante del mundo rural y a doña Nelly Guineo, que es representante del mundo urbano, pero nosotros también recibimos las quejas y como dice la Fiscal este es un sistema y aquí el sistema está funcionando muy mal. Agrega que las personas que ejecutan delitos saben exactamente el punto débil de la ley y es allí donde se manejan para que no les pasa nada y donde se ríen de todo el sistema, con sus fiscales, jueces, políticos, de todos en general, pues tenemos un sistema muy permisivo que nos está colocando en un limbo de hacia donde llevamos nuestro país. Se pregunta qué pasa cuando se detiene a una persona y al otro día está en la calle haciendo exactamente lo mismo. Caemos en que funcionario de las policías, a nivel país, se desentiende de muchos procedimientos porque prefieren no meterse en problemas, lo que ocurre porque cuando se llega al caso de la detención, finalmente no llega a nada. Entiende que pueda haber detenciones injustificadas, pero si de 50 casos hay 1 caso de esos, quizás estaría dentro de la norma, no es experto en ello. Ve que, de 50 casos de detenidos, 49 salen libres, por lo que cree que el sistema está funcionando al revés. Estima que hoy se debe dar señales distintas y la gente lo pide a gritos, pues que en una semana tengamos una persona asesinada, más 3 riñas que se dan frente a toda la gente y no hay como pararlo, pues es una puerta giratoria y no hay ninguna solución, la gente nos pregunta qué estamos haciendo al respecto, a lo que se les responde que se están haciendo las gestiones, pero no pasa nada. Indica que a todas las personas que están en condición de calle en Ancud, se les está dando la alternativa de que tengan un lugar donde comer y dormir y aun así está la ganga venir a Ancud, porque está todo y si me llevan detenido, al día siguiente se está en la calle de nuevo. Informa que hay personas que han sido controladas, como vendedores ambulantes de la periferia de la ciudad y que tenían un gran prontuario delictual, entonces vienen y ejercen un rol de venta y al tener el primer problema con la persona del lado, nadie nos dice con quién se está enfrentando. Señala que hoy los funcionarios que tienen que impartir el orden, están de brazos atados, pero no es culpa de quienes están en la mesa, sino que es culpa del sistema y tenemos que avanzar hacia un sistema que sea mucho más eficiente, más eficaz, pero también justo. Indica que la delincuencia nos está sobrepasando totalmente y no podemos bajar los brazos, pues lo

peor que podemos hacer, es rendirnos a lo que está pasando, aunque el sistema esté en contra. Agrega que lo que han dicho los dirigentes, es lo que dice la gente en todo el país todos los días, pero entendemos que hay un rol que cada uno debe ejecutar. El sistema se puede mejorar, estima que no es malo ser garantista, pero debe ser para ambos lados.

3.- Presentación actividades de la Dirección de Seguridad Pública mes de enero de 2025, cursos de acción realizados ante eventos acaecidos el mes de enero en calle 18.

Expone de Iván Ulloa, Director de Seguridad Pública, quien se apoya de la siguiente presentación:



INTRODUCCIÓN



El objetivo de la seguridad pública durante enero de 2025 fue garantizar la **seguridad y bienestar** de los residentes y visitantes, especialmente durante un período de alta afluencia de turistas debido a las festividades costumbristas.

Incrementar la presencia en áreas estratégicas para disuadir delitos y asegurar un ambiente seguro.

Realizar patrullajes mixtos y Rondas Centauro para prevenir delitos y mantener la seguridad.

Coordinar servicios especiales en eventos locales para asegurar la seguridad de los asistentes y prevenir incidentes durante las celebraciones.

Implementar campañas preventivas, colaborando con diferentes direcciones, departamentos y programas municipales para informar y sensibilizar sobre la prevención de delitos.

SERVICIOS OPERATIVOS

Patrullaje Mixto

Descripción: Se realizaron patrullajes conjuntos con Carabineros y personal de la Dirección de Seguridad Pública, cubriendo áreas estratégicas de la comuna, tanto urbanas como rurales.

RESUMEN LABOR

C. IDENTIDAD	107
C. VEHICULAR	95
FISCALIZACION LOCALES ALCOHOLES	22
INFRACCION AL TRANSITO	12
TOTAL GENERAL	226



SERVICIOS OPERATIVOS

Rondas Centauros

Descripción: Se implementaron rondas en puntos críticos para prevenir delitos y asegurar la seguridad de los residentes.

RESUMEN LABOR

C. IDENTIDAD	165
C. VEHICULAR	145
DETENIDOS	3
FISCALIZACION LOCALES ALCOHOLES	37
INFRACCION AL TRANSITO	10
INFRACCIÓN LEY ALCOHOLES	1
TOTAL GENERAL	361



SERVICIOS OPERATIVOS

Fiscalizaciones Multisectoriales :

Descripción: Coordinación con Carabineros, Ministerio de Transporte y Seguridad Pública para asegurar el cumplimiento de normas y regulaciones.

RESUMEN LABOR

C. IDENTIDAD	158
C. VEHICULAR	153
DETENIDOS	1
INFRACCION AL TRANSITO	3
LECTURA PPU DISPOSITIVO MUN.	1
TOTAL GENERAL	316



SERVICIOS OPERATIVOS

Servicios Especiales en Fiestas Costumbristas:

Durante las festividades locales, se incrementó la presencia de Seguridad Pública para garantizar la seguridad de los asistentes y prevenir incidentes.

RESUMEN LABOR

- SERVICIOS DIURNO Y NOCTURNO SÁBADOS Y DOMINGO.
- 12 ACTIVIDADES DESDE EL 3 AL 31 DE ENERO

3 al 5 de enero: Muestra de Acordeonistas Parque Bellavista.
11 y 12 de enero: Muestra Costumbrista Las Dunas de Guabún.
11 y 12 de enero: Fiesta del Loco, Chepu.
11 y 12 de enero: Fiesta del Caldero, Caulín.
11 y 12 de enero: Muestra Costumbrista de Manao.
15 y 16 de enero: Muestra Pupelde Alto.
17 al 19 de enero: Muestra Costumbrista Gastronómica y Folclórica de Ancud, Parque Bellavista.
18 y 19 de enero: Muestra Costumbrista El Quillar.
24 al 26 de enero: Muestra Costumbrista Santuario de las Aves de Caulín, Caulín.
24 al 26 de enero: Muestra Costumbrista Faro Corona, Faro Corona.
25 y 26 de enero: Muestra Gastronómica Williche, Parque Bellavista.
31 de enero al 2 de febrero: Festival Sabores y Tradiciones de Chile, Parque Bellavista.



Revisión de Permisos Municipales tras incidente en juego de tiro al blanco, en estacionamiento del Club de Huaso cerca al Parque Bellavista.

SERVICIOS OPERATIVOS

Colaboración Interna:

Fiscalización con Inspección medioambiental enfocado en la Tenencia Responsable de Mascotas.

RESUMEN LABOR

FISC. TENENCIA RESPONSABLE	12
DENUNCIAS	4
CONTROL ANIMALES VIA PUBLICA	8
TOTAL GENERAL	24



SERVICIOS OPERATIVOS

Contingencia Calle 18 y aledañas:

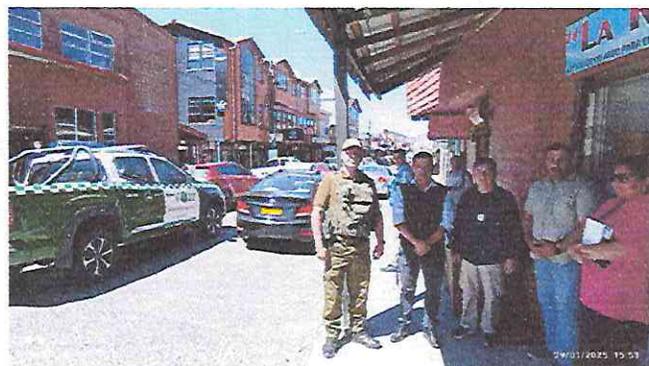
A raíz de diferentes problemáticas y actos de inseguridad en este importante sector se han realizado las siguientes actividades.

RESUMEN LABOR

COORDINACIÓN E INTERVENCIÓN MULTISECTORIAL (Carabineros, PDI, SII, Inspección del Trabajo) 29 de enero	1
--	---

Patrullaje constante de nuestro personal en el sector. Lo que ha quedado evidenciado en:

- Primeros Auxilios y coordinación con SAMU por ciudadana en costanera.
- Primeros Auxilio y coordinación con SAMU por ciudadana de empresa CYH en pasaje Cachicho.



ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Reuniones, entrevistas y campañas preventivas:

Actividades tendientes a entregar mensajes de prevención a dirigentes, vecinos y visitantes, así como la retroalimentación por parte de la comunidad de las situaciones a abordar.

RESUMEN LABOR

CAMPAÑAS PLAYA LECHAGUA 02
4 y el 31 de enero
(entrega de información preventiva y de Denuncia Seguro *4242)



ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Reuniones, entrevistas y campañas preventivas:

Actividades tendientes a entregar mensajes de prevención a dirigentes, vecinos y visitantes, así como la retroalimentación por parte de la comunidad de las situaciones a abordar.

RESUMEN LABOR

CAMPAÑA CON OPD 01
30 de enero
(entrega de información preventiva y de Denuncia Seguro *4242)



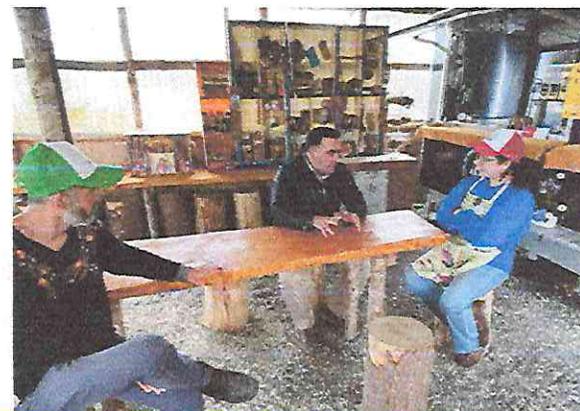
ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Reuniones, entrevistas y campañas preventivas:

Actividades tendientes a entregar mensajes de prevención a dirigentes, vecinos y visitantes, así como la retroalimentación por parte de la comunidad de las situaciones a abordar.

RESUMEN LABOR

REUNIONES CON DIRIGENTES y COMUNIDAD 16
Durante el mes la Dirección a tenido el acercamiento y reuniones con 16 organizaciones y dirigentes comunitarios, buscando la retroalimentación para abordar las temáticas de seguridad.



CONCLUSIÓN



El mes de enero de 2025 se caracterizó –a pesar de hechos de preocupación– por el enfoque integral en la seguridad pública, utilizando tanto estrategias preventivas como operativas para garantizar un ambiente seguro y acogedor en Ancud.



Seguridad Pública Muni Ancud
 +56 9 85485084



El señor Alcalde señala que este mes ha sido muy movido en la Dirección de Seguridad Pública, se han ido haciendo algunos ajustes y espera contarles el próximo mes sobre avances. Indica que en las reuniones que se han sostenido este mes, han surgido acciones en las que se han estado comprometiendo y se va avanzando.

Don **Miguel Paredes** consulta qué pasa con los extranjeros ilegales que encuentran.

Don **Pablo Trujillo de la PDI** indica que esas son infracciones que se cursan por extranjería y migración que su Unidad está en la ciudad de Castro y esas denuncias se van a Puerto Montt, con copia a la Delegación Presidencial Provincial. Agrega que desde PDI Ancud solo se hacen las infracciones, las denuncias, todo lo demás lo resuelven ellos, pero informa que están llegando todos los meses y son procesos que se demoran en su tramitación.

Don **Miguel Paredes** indica que lo comenta pues espera que no nos llenemos de personas de otros países que ingresan de manera ilegal.

El **señor Alcalde** indica que por experiencia hay muchas personas que vienen de otros países y que andan buscando una oportunidad, siendo excelentes personas. Pero con ellos también llegan personas que no deberían llegar por acá. Pero si señala que hay un buen grupo de buenas personas de bien que están buscando una posibilidad y son personas que pueden ser admirables y que hacen bien a la sociedad. Sin embargo, hay personas que llegan a delinquir, pone como ejemplo que aquí llegaron los prestamistas a Ancud y las consecuencias de ello es complejo, son tipos de delitos a los que no estábamos acostumbrados y hoy se están normalizando, pues ellos trabajan al límite de la ley.

El **concejal Chepillo** felicita el trabajo realizado en materia de tenencia responsable de mascotas, pues hace falta enfocarse en ese tipo de fiscalizaciones. En cuanto a la bullada pelea con cuchillos en el sector de calle 18, indica que allí hay un claro ejemplo de cuando se dice que la institucionalidad no está funcionando, pues la Policía hizo su trabajo, el sujeto fue detenido y a la hora estaba caminando como si nada en calle 18, por lo que entiende que algo está pasando y la justicia no está funcionando. En cuanto a las fiscalizaciones de la Dirección de Obras y Autoridad sanitaria, cree que es muy pertinente, pues pueden estar funcionando lugares autorizados por Servicio de Impuestos Internos, sin tener las condiciones constructivas o sanitarias pertinentes. En cuanto a los extranjeros, cree que efectivamente llegó una camada super mala a Chile, de Arica a Punta Arenas. Sin embargo, recalca algo súper importante, que llegó una camada de profesionales médicos de excelencia a la comuna de Ancud, que han democratizado la salud, entregando un servicio satisfactorio, lo que no debe dejarse de lado. Señala que el chileno no ha sido bien visto en Europa, también fue visto con desconfianza. Invita a las policías a seguir trabajando, a no bajar los brazos y a la comunidad les pide que no perdamos la fe, que vamos a salir adelante.

El **Capitán de la Armada** felicita el trabajo realizado por la Dirección de Seguridad Pública, indica que en los últimos años la municipalidad ha realizado un muy buen trabajo e insta a don Iván Ulloa a seguir con lo que está haciendo, hay una muy buena energía en la Dirección y estamos avanzando. Si señala que a la presentación agregaría un punto, que es la fiscalización realizada en Mutrico, donde se instalan los gitanos, pues se efectuaron 4 o 5 controles de identidad, entre otras acciones.

El **señor Alcalde** consulta si hay alguna posibilidad de ver con el propietario del terreno.

El **Capitán de la Armada** señala que no lo han podido localizar. Señala que ese trabajo no lo han podido hacer, a fin de que esa persona haga una denuncia. Indica que se han realizado diversas acciones para atender la problemática con la población de gente que se instala en dicho lugar. Reitera que se necesita una denuncia formal.

El **señor Alcalde** indica que van a tener que ver cómo se contactan con el propietario, pues allí estamos en otro vacío también, pues se puede estar incumpliendo normativa relativa a los derechos de los niños, por ejemplo. Cree que se debe intentar el contacto con el propietario para ver cómo avanzamos. Señala que el microbasural más grande se ubica precisamente allí, lo que también quiere poder solucionar.

Don **Octavio Chacón**, de la **Oficina de Integración Comunitaria de la Primera Comisaría de Ancud**, señala que ellos se han abocado junto a la Armada, Seguridad Pública y DIMAO para ver las invisibilidades que hay en el lugar. También han visto con DIMAO cómo sacar esa basura del lugar, por lo que DIMAO está viendo cómo notificar al propietario para exigirles el cierre del lugar.

4.- Fijas fechas para realización del Consejo de Seguridad Pública año 2025

La **Secretaria Municipal** informa que, hasta ahora, el Consejo de Seguridad Pública tenía como fecha de sus sesiones los segundos martes de cada mes. Sin embargo, informa que el Concejo Municipal acordó sesionar los 3 primeros martes de cada mes, por lo que se hace necesario poder fijar otro día para realizar estas reuniones.

El **señor Alcalde** propone el día lunes a las 9 de la mañana.

Doña **María José Vargas**, **Coordinadora Macrocomunal de Seguridad Pública**, propone los jueves a las 10 am, pues vuelven de Castro en ese horario. Indica que los días lunes tienen reunión en Quellón, por lo que no alcanzarían a estar presente.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la fecha propuesta para realizar las sesiones de Consejo de Seguridad Pública:

El Consejo de Seguridad Pública, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó realizar las sesiones del Consejo de Seguridad Pública los segundos jueves de cada mes a las 10 de la mañana.

5.- **Presentación e informe sobre evento masivo Fiesta Caleuchana, en lo que guarda relación a permisos de la Delegación Presidencial, Armada de Chile, Autoridad Sanitaria si correspondiere, Carabineros de Chile y todo lo que involucra este evento, por parte de la Casa de la Cultura.**

Expone doña **Paola Moraga**, **Secretaria Ejecutiva de la Corporación Cultural Municipal de Ancud**, acompañada de Maira Molina de Administración Municipal y de don **Iván Ulloa** **Director de Seguridad Pública**. Se informa que la actividad Fiesta Caleuchana que se realizará el viernes 21 de febrero a partir de las 17 horas, en el sector que muestra el plano y donde se contará con la participación de diferentes artistas, además de la presentación de los ganadores del Festival de la Voz, culminando con la presentación de Los Vásquez, por lo que esperan contar con un gran marco de público.



Doña **Paola Moraga** indica que se está trabajando en la obtención de los permisos que sean pertinentes, bajo la orientación del Director de Seguridad Pública. Señala que se instalará un escenario, donde se espera recibir a cerca de 5 mil personas, que asistirán de diferentes comunas a este evento. Se va a contar con lanchas ornamentadas en la bahía.

El **señor Alcalde** indica que se escoge este lugar para dejar el escenario pensando en las vías de acceso y porque es la explanada que mejor se estimó para poder montar un espectáculo como este, pues en general, esta Costanera no se pensó para recibir actividades como esta, haciendo la crítica al diseño. Señala que antes el lugar de excelencia para hacer estos espectáculos era la Arena Gruesa, pero después de ser intervenida por el MOP, no se pensó en contar con baños y, además, se cambió la orientación del escenario. Señala que por su parte el predio Bellavista es un lugar pequeño, con una accesibilidad limitada, el escenario tampoco estaría bien orientado y son cosas que le gustaría trabajar en su período. Indica que el año pasado se hizo este evento en Pudeto Bajo, quedando chico el lugar y generando un caos vial, por lo que se pensó que este sería la mejor posición, lo que se vio a través de varias visitas técnicas, incluyendo en las visitas a la empresa que ejecutará la ficha técnica del evento artístico a realizar.

El **Director de Seguridad Pública** informa que están trabajando en base a esta actividad, están pronto a solicitar autorización a la Delegación Presidencial para ver lo referente al corte de calles, tienen que solicitar la autorización de actividades a desarrollar en el borde costero, lo que remitirán a la Armada. Agrega que tienen que ver muchas cosas con la productora, entre ellos lo relativo a los guardias de seguridad. Señala que van a pedir apoyo del prevencionista de riesgos para que cuando este instalado el escenario pueda emitir un informe que dé cuenta de cómo se encuentra todo lo que allí se instale. Indica que ese día del evento, será importante ver el ingreso y egreso que va a venir a la ciudad de Ancud, para que se regule de buena forma, en especial el egreso. Reitera que le interesa el permiso de la Delegación Presidencial, la predisposición de Carabineros y la Armada, por lo que emitirán esos documentos en estos días, realizando reuniones de coordinación con posterioridad, a fin de que se prevengan situaciones. Indica que están viendo también lo relativo a la venta de comerciantes ambulantes el día del evento, lo que genera un gran problema, para lo cual se estaría pensando en delimitar un lugar para que se instalen estos vendedores, pero saben que ellos nunca cumplen con quedarse en un lugar. Están coordinando todo y creen que a fines de esta semana estarán ya con todo en regla.

Doña **Maira Molina, del equipo de Administración Municipal**, complementa lo informada indicando que ese espacio se eligió por ser el de mayor amplitud y permitía, además, desde el punto de vista técnico, que la música se difundiera y expanda de la forma más apropiada. Indica que para este evento se coordinó la existencia de diferentes contenedores de basuras, se solicitó el cuidado de las áreas verdes, donde se instalarán rejas para proteger las especies que existen en el lugar y, por otro lado, indica que es importante hacer un llamado a la comunidad para tener una linda actividad en familia, cuidando el espacio, las áreas verdes y la limpieza. Señala que se están coordinando, hay un equipo desde la Corporación y el municipio para sacar adelante esta actividad. Agrega que también hay un trabajo con la Oficina de Pesca, a través de la inspección y convocatoria a las distintas embarcaciones para tener una linda actividad desde el mar.

El **Capitán de la Armada** señala que el día de ayer el señor Riquelme de la Oficina de Pesca estuvo reunido con ellos para poder conversar los requerimientos que van a existir de parte de la Armada e indica que todas las embarcaciones que participen deben contar con un zarpe que pueden sacar el mismo día en la mañana o máximo el día anterior. Señala que va a ser exigente en cuanto a los requerimientos que deben cumplir las embarcaciones. Desconoce cómo se hizo en años anteriores en cuanto a la masividad de embarcaciones,

sabe que el año pasado participaron pocas embarcaciones y donde más le interesa que se cumpla, es en la existencia de un zarpe, pues para otorgar ese permiso, se deben cumplir varios requerimientos. En base a la seguridad de las personas en sí en el lugar, indica que va a exigir una dotación mínima de seguridad por parte de las embarcaciones, lo que está delimitado para cada certificado de navegabilidad, para lo cual solo pueden participar embarcaciones inscritas y que estén al día con su documentación. Indica que el 99,8% de las embarcaciones inscritas en la comuna, son botes a motor que están destinados a la pesca y buceo, por lo que no cuentan con mayor seguridad que la que se exige para esas actividades, por lo que no tienen una capacidad mayor para transportar a más gente. Informa que existen dos figuras, la de pasajeros y la de tripulantes, no existiendo ninguna embarcación para pasajeros, sin embargo, existe una posibilidad de establecer una dotación mínima y capacidad máxima que estará delimitado en el certificado. Indica que van a estar en coordinación con la Oficina de Pesca para realizar las inspecciones previas a las embarcaciones unos 2 días antes al 21 de febrero.

El **señor Alcalde** consulta si una embarcación de estas puede lanzar bengalas.

El **Capitán de la Armada** señala que no, que todos los dispositivos pirotécnicos que se les exige a las embarcaciones, son exclusivamente de seguridad, que se pueden utilizar en casos de emergencia, pues es una forma de comunicación cuando están en peligro, por lo tanto cada vez que lo han visto, pues lo usan para festejar cosas, es un desgaste para la Armada, pues surgen las dudas de si es o no una emergencia, estando además penado por la ley de control de armas, por lo que es una invisibilidad que espera que no ocurra. Señala que el año pasado, en una de las fiestas del mar, candelario o San Pedro, sancionaron a quienes hicieron mal uso de estos artefactos.

El **señor Alcalde** indica que los días previos se realizaran reuniones de coordinación.

El **concejal Chepillo** consulta sobre la factibilidad de contar con la ficha técnica de parte de la empresa que realizará el evento, en lo referente al escenario, las vías de escape definidas, barreras de seguridad, entre otros. Por otra parte, pide que se haga difusión de las necesidades de limpieza y cuidados e el día del evento y de los cortes de tránsito a realizar.

El **señor Alcalde** indica que la ficha técnica es parte del contrato y se puede acceder a ella. En cuanto a los temas de salidas de emergencia y otros de seguridad, es parte de la coordinación a realizar porque no viene en el servicio contratado, por lo que se les compartirá esa información.

El **Capitán Fuentes** señala que en relación a la noche Caleuchana, van a estar participando como Carabineros, indica que el año pasado también lo hicieron y uno de los incidentes más complejos fue el robo de accesorios de vehículos, que fue uno de los puntos negros en la noche del evento. Agrega que lamentablemente la Junta de Vecinos después hizo llegar la crítica, en cuanto a que sujetos apiedraron locales comerciales y en una sesión trajo las estadísticas de lo ocurrido ese día, que dan cuenta de esa denuncia y también de los daños de un bus ETM que pasó dentro de una población por no tener sistema de viraje. Cree que la Costanera hoy permite hacer un evento de esta magnitud, más con la participación de Los Vásquez, donde llega mucha gente.

El **Director de Seguridad Pública** indica que se puede coordinar el sacar vehículos que estén en la periferia para que no tenga que abarcar tanto el trabajo de Carabineros.

El **Capitán Fuentes** informa que este fin de semana es el aniversario de Castro y le solicitaron el apoyo de Carabineros de Ancud que se irán a apoyar a Castro. Señala que



ese día va a solicitar lo mismo, para pedir apoyo a Castro para contar con mayor personal en la actividad de la Noche Caleuchana, contando con mayor cantidad de motoristas de Carabineros, para abarcar mayor cobertura para vigilancia.

El **señor Alcalde** indica que dejaron un área para el día de la actividad donde no puedan ingresar los vehículos desde las horas previas a la actividad, como es la zona de la plaza, a fin de que queden descubierta esas zonas y quienes asistan, lleguen caminando.

El **Capitán Fuentes** señala propuesta de cortes, pero si cree que es importante coordinar con la empresa, es el cierre perimetral donde van a estar los animadores y artistas del evento, pues allí se deberá contar con guardias de seguridad, se deberá contar con un stand para Carabineros, a fin de poner en el lugar el retén móvil igualmente y poder hacer entrega como pulseras para los niños que asistan al lugar. Cree muy necesario dejar un espacio para emergencias, donde se puedan instalar las instituciones de apoyo, como es Cruz Roja igualmente.

El **señor Alcalde** indica que la Cruz Roja estuvo en audiencia con el hace unos días y ellas decían que hace un buen tiempo no son invitadas a los eventos y ellas pueden colaborar, estando llanas a participar.

El **Capitán Fuentes** indica que don Iván Ulloa ya le ha correspondido trabajar en actividades grandes, por lo que cree que hay experiencia para apoyar el trabajo, cree que es importante realizar puntos de prensa previos donde se informe a la comunidad de los desvíos de tránsito, los horarios de ingreso, por don de van a poder transitar, etc.

Don **Iván Ulloa** indica que se requiere no uno, sino unos 3 puntos de prensa, cree que eso siempre se deja para el final, pero estima necesario que se hagan desde antes.

El **Capitán Fuentes** solicita que se puedan suspender las actividades deportivas de esta semana y la próxima, pues tiene varias autorizaciones municipales, que obligan a Carabineros a asistir a fiscalizar, le llegan el viernes y le piden que el sábado Carabineros pueda ir a esos lugares y están complicados con la dotación que tienen. Quieren que sus Carabineros estén trabajando en Ancud, viendo estos eventos grandes.

El **señor Alcalde** indica que es algo que deben ver internamente, para que estos permisos se soliciten mucho antes, pues tiene que existir una planificación.

El **Capitán Fuentes** informa que tuvo una reunión con el Director de Deportes para cuando vino a jugar Puerto Montt, donde se habló de un evento masivo, que finalmente contó con la asistencia de cerca de 90 personas, para lo cual Carabineros dispuso de un contingente de 14 Carabineros que trajo desde distintos sectores, siendo todo muy rápido. Le solicitó en dicha instancia que se coordinen y se realicen reuniones previas.

El **señor Alcalde** indica que fue paradójico, pues al ver quienes van a jugar, saben que no es un partido de alto riesgo.

El **Capitán Fuentes** indica que siempre se debe pensar en lo peor, pues si algo ocurre, es complejo.

El **Capitán de la Armada** señala que ellos también coordinarán un dispositivo de seguridad en Costanera, lo que coordinará con el Capitán Fuentes y, en lo posible, tratarán de requerir más apoyo desde Castro, al menos de factoría.

6.- Varios

Doña **María José Vargas**, **Coordinadora Macrocomunal de Seguridad Pública**, indica que, para hablar de derechos fundamentales, tiene que estar aquí el Ministerio de Justicia, primero que todo, son los únicos que tienen competencia en la materia. Señala que nos guiamos en esta mesa en la Ley 20.965 que es la ley que regula el Consejo de Seguridad Pública y en el artículo 104 a) establece que *"en cada comuna existirá un consejo comunal de seguridad pública. Éste será un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y será, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local"*. Lo señala, porque en esta mesa nos estamos yendo más a lo reflexivo, lo que es super importante, pero cree que también es posible hacer una mesa de seguridad pública para que se invite a distintos vecinos y organizaciones sociales, para que ellos expongan sus puntos, a fin de que cuando lleguemos a esta instancia, se pueda coordinar inter institucionalmente, pues no es lo mismo que en Chacao esté la OPD, SENDA y Seguridad Pública, a que esté la Armada, MTT, SAG o SPV, lo señala pues en Quellón el día de ayer hubo un problema con una fiesta y el alcalde derogó todas las demás fiestas que venían consecutivas, producto de lo mismo, los vecinos reclamaron sobre un proceso que estaba viviéndose en una población, se concurrió al lugar a hacer un puerta a puerta, lo que terminó con 4 detenidos, 3 menores de edad incautación de armas blancas, lo que resultó de la coordinación de las instituciones. Señala que este espacio es consultivo, pero también es determinante en cuanto a las acciones que se pueden adoptar.

El **señor Alcalde** indica que hay otras instancias o mesas en la comuna, está la mesa de seguridad pública en que se ha estado participando estos últimos días con muchos locatarios del sector céntrico, también las uniones comunales están tomando en cada una de sus sesiones estos temas. Agrega que el Director ha estado reuniéndose con las organizaciones, por lo que cree que los espacios de conversación han estado, ve que el problema es que nos enfrentamos a una pared en que llegamos a un punto y luego no avanzamos, que es lo que se habló al principio de la reunión, que es lo relativo a la denominada puerta giratoria. Señala que lo otro, es que cuando hacemos muchas mesas de trabajo, no resolvemos nada. Cree que en Ancud la gente hoy reclama el tema de la seguridad, lo que hacen a diario. Informa que tenemos a una persona en situación de calle, en una situación muy vulnerable, viviendo en una garita afuera del hospital, nadie se hace cargo, a pesar de que se han hecho gestiones por año. Nos podemos sentar a muchas mesas de trabajo para abordarlo y el problema persiste, pues el sistema no permite abordar una solución. Luego se refiere a la problemática de los gitanos, lo que ha sido insolucionable por 2 meses. Cree que las mesas en general, a menos que tengan el carácter de resolutiva, permite que haya cambios.

Doña **María José Vargas** indica que nuestras conversaciones y compromisos deben ser resolutivos, lo señala pues no se ha ido con ninguna actividad, lo que le parece extraño, pues cree que debe irse con alguna coordinación.

El señor Alcalde indica que el real cambio que debe hacerse es el filtro en Chacao, lo que ha conversado con diferentes autoridades y alcaldes de la provincia, colocamos un buen filtro en Chacao y reducimos un gran porcentaje de lo que pasa en Chiloé, pero no se hace. Cree que eso debe llevarse como requerimiento, lo que significa tener más equipamiento para policías, más dotación policial y de seguridad, que este el SAG, el Ministerio de Salud, que estén todo el día y no 2 horas, pues eso último no sirve, lo que sabe pues él vive allí al lado y ni siquiera somos capaces de hacer que los camiones pasen por la pesa del MOP cuando esta funciona. Además, a cualquier hora en que se pasa por allí, no hay control, solo existen los que se hacen para la foto, cuando se realizan los operativos. Pero 3 o 4 horas al mes o cada 15 días, no permite hacer un control efectivo. Pide que se lleve esta solicitud para que se lleve una buena tarea.

Doña **María José Vargas** recomienda que se tome el acuerdo y se pueda oficiar a las instituciones que correspondan.

El **señor Alcalde** indica que cuando ve que vienen vehículos para Ancud o viene más personal de seguridad para Ancud y ve que se reparte equitativamente en la provincia, no ve nada de contingencia que se piense en Chiloé, cree que es como el mundo al revés. Ve en todos los periódicos lo relativo al bicentenario en Chiloé, 1500 millones en obras bicentenario y son 160 millones para Ancud y en programas culturales son cerca de 200 o 300 millones para todo Chiloé, por lo que a Ancud le va a tocar 180 o 190 millones de pesos, pero resulta que nosotros tenemos que pagar más de 300 millones por deudas asumidas con el gremio de educación, por lo que esos fondos son nada, significan para nosotros 30 días de llevar nuestros residuos a disponer en algún lugar. Cree que es indispensable avanzar en ese gran filtro que tenemos que es Chacao, mañana será en el puente, hoy es donde está la entrada de Chacao. Reconoce que hay esfuerzos, pero la mayoría del tiempo, no hay controles,

Doña **María José Vargas** invita al señor Alcalde a participar de la sesión STOP que se realizará el 17 de febrero, pues es una buena instancia para solicitar gestiones como esta, donde se encuentra presente la Coordinadora Regional, el General de Zona, y piensa que puede ser una buena instancia para hacer ese requerimiento y coordinaciones, así como lo han hecho otros alcaldes en esta instancia.

El **concejal Chepillo** consulta si no será más pertinente tener mayor control en Pargua que en Chacao, pues allí hay más recursos.

El **Capitán de la Armada** indica que es lejos la mejor idea, cree que eso es una tarea más regional, pues si bien esta mesa puede ser resolutive, no podemos disponer o tomar decisiones que van a pasar fuera de nuestro territorio y es lógico y práctico que el control se haga antes de tomar el transbordador. Indica que es muy importante el esfuerzo a nivel central para dotar a las instituciones de mayor dotación y equipamiento.

El **Capitán Fuentes** indica que la salida de la isla también es compleja. Señala que también hay procedimientos que se realizan, da a conocer que el tiene ordenado que se haga llegar desde el jefe de destacamento la labor diaria de los patrullajes y tienen varios controles en Chacao. Indica que hay un control en el embarcadero, donde se hacen cerca de 106 controles vehiculares y de identidad, saliendo varios detenidos de esos procedimientos. Indica que en la noche este trabajo es más complejo.

El **señor Alcalde** señala que lo dicho es en la generalidad, el ve a Carabineros trabajar, pero en la generalidad, hay un control que no existe, se refiere a SAG, a Autoridad Sanitaria, extranjería, etc.

El **Capitán Fuentes** indica que hace unos días recibió un oficio por SERNAPESCA donde se estaba solicitando dejar como bodega de lo que se requisa en las tenencias de Chacao y Degañ.

El **señor Alcalde** indica que hace tiempo se vio el trabajar un espacio o una infraestructura ya sea en el lado de acá o de allá del puente, donde todos los fiscalizadores tengan un espacio que pueda ser compartido por todas las instituciones que ejercen esta función, cree que debería avanzarse en ello.

El **Capitán Fuentes** indica que debería existir algo como una aduana o una pista de control, como ocurre en los complejos fronterizos, para ejercer un control conjunto.

El **señor Alcalde** indica que puede ocurrir una nueva pandemia y cree que debemos prever el contar con un lugar que nos permita realizar controles incluso en esas condiciones. Indica que el acuerdo que se adopte puede ser que se piense que, para cuando esté en funcionamiento el puente Chacao, exista un espacio para que lleguen todos los entes fiscalizadores y sea el primer filtro para Chiloé.

El **Capitán Fuentes**, valora lo indicado por el concejal Chepillo en cuanto a que el control se haga en Pargua, da a conocer que en Carabineros tienen un tema complejo que es los pasavantes, pues para solicitar que el carro policial pase a Pargua, por ejemplo, para el traslado de detenidos, se genera que personal de Chacao tiene que cruzar a pie a realizar esta gestión.

El **Capitán de la Armada** señala que ellos tenían un convenio con Cruz del Sur como Armada, se pagaba como convenio empresa, pero este año al parecer no lo renovaron y les pasará lo mismo que comenta el Capitán Fuentes.

El señor Alcalde propone al Consejo votar la propuesta de que se comience a hablar de contar con una infraestructura en los dos ingresos del Puente Chacao para que se puedan realizar las fiscalizaciones en el ingreso y/o salida del archipiélago de Chiloé.

La Secretaria Municipal somete a votación la propuesta realizada:

El Consejo de Seguridad Pública, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó comenzar a plantear la necesidad de contar con una infraestructura en los dos accesos del Puente Chacao (por Pargua y Chacao) para que se puedan realizar las fiscalizaciones en el ingreso y/o salida del archipiélago de Chiloé.

El **señor Alcalde** indica que este tema va a comenzar a ser planteado cada vez que tengamos instancias de participación o en todo lo que es comunicaciones.

Don **Miguel Paredes** indica que el acuerdo que se tomó recién no sabe si él podría hacer alguna gestión desde la instancia de los Consejeros Regionales. Señala que se van a reunir durante estos días y no sabe si quizás allí pueden tener cabida para dar a conocer lo que se está conversando ahora y poder hacer presión como COSOC Regional para que sean escuchados. Con respecto a la Noche Caleuchana, indica que es increíble como ve que ha pasado el tiempo, se conversa de Los Vásquez y tanta infraestructura que se está viendo para dicho evento. Señala que cuando Ancud era la capital del Turismo y del Folclore, éramos una comuna humilde, no se contaba con los recursos que tenemos ahora, él era presidente de la Junta de Vecinos de la Bórquez Solar y trajeron a Los Vásquez, los que se presentaron en el anfiteatro de la Arena Gruesa, con la infraestructura pequeña que había, sin tener ningún accidente ni desmanes en el evento, a pesar de que llegaron más de 6 mil personas.

El **señor Alcalde** indica que los tiempos han cambiado mucho. Señala que donde él se creció, hacían carros alegóricos con cero pesos, pero hoy eso no es posible. Hoy los requerimientos de las personas y organizaciones son mayores y en menor tiempo. Señala que los grupos artísticos hoy cobran mucho más, pero al ver la programación de las demás comunas, Ancud está realizando un gasto muy menor en comparación a otras. Esto es un inicio y espera más adelante gestionar con la empresa privada que nos ayuden a generar estos eventos y tener más actividades, que nos permitan potenciar el turismo. Señala que

luego de esto, van a evaluar cuánto de esto queda en la comuna, a fin de ponderar el beneficio del gasto realizado.

Interviene doña **Francisca Bahamonde**, asistente social del programa SENDA, quien expone lo relativo a la fiscalización y entrega de recomendaciones a locatarios, apoyándose de la siguiente presentación:

Fiscalización y entrega de recomendaciones a locatarios



SENDA Previene Ancud

- Se realizaron los días 3, 4, 5 y 6 De febrero
- Patentes limitadas (A, E, F y H)
- 171 patentes
- Se realizaron 71 fiscalizaciones
- 50 en el radio urbano
- 21 en los sectores rurales





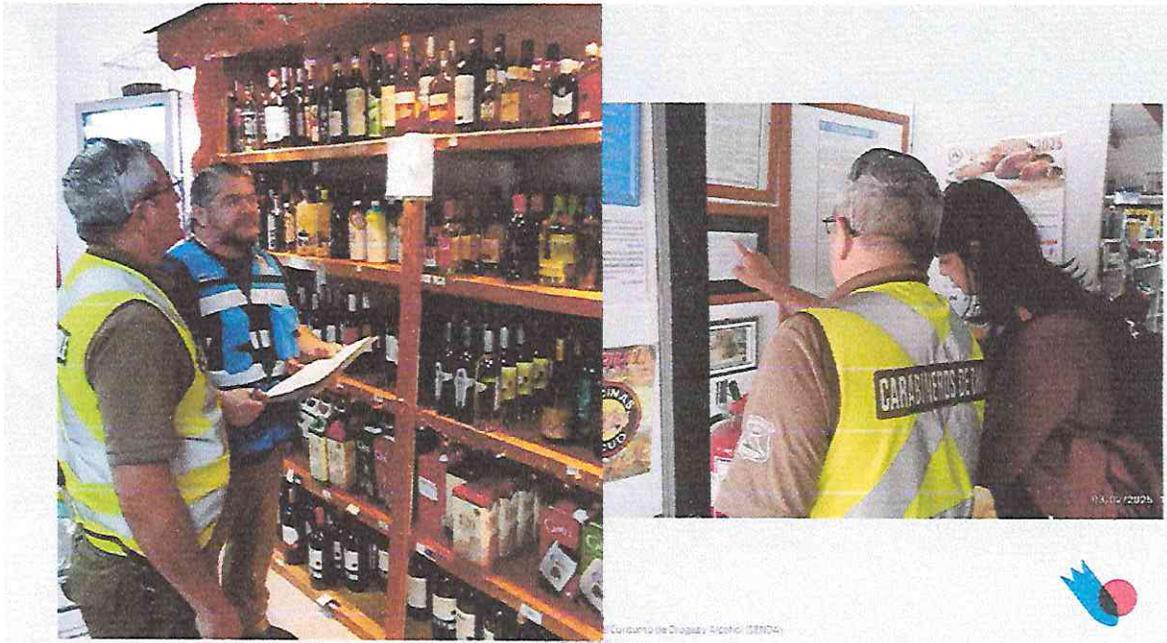
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gov.cl

Sobre la modificación a la ley de alcoholes



Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gov.cl





SENDA Previene Ancud

El señor Alcalde agradece el informe y trabajo realizado.

El Director de Seguridad Pública informa que los inspectores municipales no los acompañaron en este trabajo ni tampoco estuvieron presentes en las reuniones de coordinación. Lo señala a fin de que se tenga presente, toda vez que para la actividad de la Noche Caleuchana se requerirá su colaboración.

El señor Alcalde indica que estamos en una etapa de ajuste, se quiere contratar más inspectores y se harán algunas modificaciones allí, pero pide que se les de unas semanas más. Cree que a fines de este mes ya tendrán los equipos listos.

El Capitán de la Armada consulta si existe la facultad técnica o legal para que en caso de infracción en el expendio de alcoholes, se pueda quitar la patente para reducir el exceso que tenemos.

El señor Alcalde indica que debe darse un mínimo de infracciones que sean reiteradas para que se aplique esa sanción. Por otra parte, indica que cuando se hizo la renovación

de patentes, se tuvo presente lo que dice la comunidad por los locales que están en sus sectores, la que, si bien no es vinculante, se solicitaron y todas estaban en conformidad. Recuerda que cuando él era dirigente de Junta de Vecinos, eran super exigentes en lo relativo a estas patentes.

El **Capitán de la Armada** señala que lo consulta porque llega a ser contradictorio porque acá con doña Nelly y don Miguel, tienen mucha cercanía, ellos son los principales receptores de las inquietudes y opiniones de su comunidad y en varios Consejos no han indica que existe un exceso de patentes y cuando se debe dar la opinión, al final pareciera ser que quienes opinan son otros.

El **señor Alcalde** indica que el otro tema es la densidad, pues un emprendimiento como un restaurante que quiere instalarse en un lugar donde no hay, como Duhatao, por ejemplo, y ellos quieren vender bebidas alcohólicas, la mirada quizás sería distinta, pues la densidad esta en el sector urbano.

La **profesional de SENDA** indica que tenemos 171 patentes de alcoholes limitadas en la comuna y debería haber entre 70 y 71 según la densidad población, pues es uno cada 600 habitantes. Cree que debería existir una actualización de las patentes de alcoholes, pues hay varias que ya no están vigentes, o que fueron trasladadas.

El **señor Alcalde** indica que ese trabajo se realizará ahora y que se incorporará un inspector municipal en Rentas y Patentes, que se va a dedicar solo a esa área.

Don **Miguel Paredes** consulta si se van a entregar las bicicletas a Carabineros.

Don **Iván Ulloa** informa que están a la espera del comodato que se va a concretar luego del envío de una ficha técnica que se va a Santiago y espera que ojalá ya estén para la Noche Caleuchana.

Agotados los puntos, el **señor Alcalde** da por terminada la sesión, siendo las 11:56 horas, agradeciendo la participación de todos quienes estuvieron presentes en la sesión.



Iván Ulloa Alvarado
Director de Seguridad Pública
Secretario Ejecutivo CSP



Leyla Aguayo Valenzuela
Secretaria Municipal
Ministro de fe CSP